

“... ¿qué nos va a tocar?.” (Mateo 19, 27-29)

A los discípulos ya les estaba cayendo un tanto “pesado” y hasta “injusto” que su maestro les hiciera tantas advertencias referidas a la incomprensión, el rechazo, la persecución...

Después de todo habían apostado fuerte en el seguimiento de aquel predicador errante, dejando en segundo plano sus intereses personales, sus negocios, sus familias... Pedro lidera la protesta: *“Nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido: ¿qué nos va a tocar?”*

Jesús responde a las inquietudes de sus amigos: *“El que por mí deja casa, hermanos o hermanas, padre o madre, mujer, hijos o tierras, recibirá cien veces más y heredará la vida eterna”* Les promete además que *“se sentarán en doce tronos para regir a las doce tribus de Israel”*.

Podemos imaginarnos la sorpresa y la alegría de sus discípulos al oír aquellas palabras que en realidad no acertaban a comprender del todo. Podemos afirmar que confundieron aquellas promesas con una dote extraordinaria de riquezas y poder.

Nada de eso tendría lugar y cuando se desató el proceso del prendimiento, la condena y muerte de su maestro y líder, podemos también imaginar la incomprensión, la desazón, el desengaño en cada uno de ellos.

La exégesis de este texto suele centrarse en la recompensa que el Señor da a quienes lo dejan todo para seguirlo, es decir a quienes abrazan la vida consagrada o la sacerdotal, superando la lectura material de la promesa por una de plenitud espiritual y escatológica.

Sin embargo estas palabras pueden aplicarse a toda persona que opta por orientar su vida desde el mensaje y el encuentro personal con Jesús de Nazaret, no sólo a la vida consagrada.

Desde una lectura integral del Evangelio es legítimo interpretar que todo seguimiento lleva implícito un camino de fidelidad que conlleva no pocas renunciaciones. El seguimiento no es posible si priorizamos los afectos y las riquezas.

Asumir un proyecto de vida evangélico nos pondrá en no pocas disyuntivas. La resolución de las mismas pasa por *“dejarlo todo”*, por ser capaces de renunciar a aquellas expresiones del tener, el poder y el querer, que nos alejan del proyecto abrazado.

La promesa es un tener, un poder y un querer plenos en Dios. Religiosas y seglares Hospitalarios estamos llamados a vivir desde estas certezas nuestro discipulado. No se trata por tanto de renunciaciones que empobrezcan sino que están orientadas a una plenitud jamás soñada. Esa es la promesa.

Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

